



Resolución Jefatural

Nº 0005-2020-UGEL.05-ADM

San Juan de Lurigancho, **07 FEB. 2020**

VISTO:

El expediente ELOG2020-INT-0015660, Informe Nº 009-2020-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.05/ADM-LOG de fecha 07 de febrero de 2020 y demás documentos adjuntos, en un total de cincuenta y cinco (55) folios;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural Nº 000001-2020-UGEL.05 de fecha 20 de enero de 2020, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones de la Unidad de Gestión Educativa Local Nº 05, para el ejercicio fiscal correspondiente al año 2020, formulado en función a la asignación presupuestal institucional para el referido ejercicio fiscal;

Que, el numeral 6.2 del artículo 6º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo Nº 344-2018-EF, señala que el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones, conforme a los lineamientos establecidos por el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado – OSCE mediante Directiva;

Que, sobre la formalidad para la aprobación de la modificatoria del Plan Anual de Contrataciones, el numeral 7.6.1 de la Directiva Nº 002-2019-OSCE/CD – Plan Anual de Contrataciones, aprobado mediante Resolución Nº 014-2019-OSCE/CD, señala que luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones;

Que, mediante Informe Nº 009-2020-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.05/ADM-LOG de fecha 07 de febrero de 2020, el Equipo de Logística recomienda a la Jefatura del Área de Administración, aprobar la primera modificación del Plan Anual de Contrataciones para el presente ejercicio presupuestal, a fin de incluir un (01) procedimiento de selección, requerido mediante Memorandum Nº23-2020-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.05-AGEBRE de fecha 08 de enero de 2020;

Que, en relación a la asignación presupuestal, el procedimiento de selección cuya inclusión se solicita, cuenta con sustento presupuestal para la inclusión de un (01) procedimiento de selección, a través de la Certificación de



Crédito Presupuestario N° 070-2020-UGEL.05/APP-EPP de fecha 03 de febrero de 2020;

Que, en razón a lo expuesto es necesario aprobar la primera modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 05 para el año fiscal 2020, a fin de incluir un (01) procedimiento de selección según lo detallado en el Anexo N° 01, que forma parte integrante de la presente Resolución, mediante el presente acto resolutivo; y,

De conformidad con lo establecido en el Decreto Legislativo N° 1341, que modifica la Ley N° 30225, Decreto Supremo N° 344-2018-EF Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, Directiva N° 002-2019-OSCE/CD y Resolución Ministerial N° 215-2015—MINEDU, que aprueba el Manual de Operaciones de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana, y las atribuciones delegadas mediante Resolución Directoral N° 0001-2020-UGEL.05.

SE RESUELVE

ARTÍCULO 1.- Aprobar la primera modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 05, para el ejercicio fiscal 2020, incluyendo un (01) procedimiento de selección, el cual se encuentra descrito en el Anexo N° 01, el cual forma parte de la presente Resolución;

ARTÍCULO 2.- Disponer que el Equipo de Logística y el Equipo de Participación y Comunicación del Órgano de Dirección, cumplan con publicar la presente Resolución en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE) en un plazo no mayor de cinco (05) días hábiles siguientes a la fecha de aprobación, así como en el portal Web de la Entidad, según corresponda.

ARTÍCULO 3.- Disponer que el Equipo de Trámite Documentario y Archivo notifique la presente Resolución al Equipo de Logística y Equipo de Participación del Órgano de Dirección, para los fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase



ECON. SEGUNDO JUVENCIO PEREZ OJEDA
Jefe (e) del Área de Administración
Unidad de Gestión Educativa Local N° 05



SJPO-J(e) ADM
MGVE/LOG
SNCC/ta
2020



OSCE - ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICO

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

UNIDAD EJECUTIVA DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL UGEL 01 - SAN JUAN DE LUYANES

UNIDAD EJECUTIVA DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL UGEL 01 - SAN JUAN DE LUYANES

INFORMACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD EJECUTIVA DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL UGEL 01 - SAN JUAN DE LUYANES

DATOS BÁSICOS		DATOS DE CONTACTO		DATOS DE IDENTIFICACIÓN		DATOS DE IDENTIFICACIÓN		DATOS DE IDENTIFICACIÓN		DATOS DE IDENTIFICACIÓN		DATOS DE IDENTIFICACIÓN		DATOS DE IDENTIFICACIÓN	
Nombre	San Juan de Luyanes	Dirección		Dirección		Dirección		Dirección		Dirección		Dirección		Dirección	
Dirección		Dirección		Dirección		Dirección		Dirección		Dirección		Dirección		Dirección	
Dirección		Dirección		Dirección		Dirección		Dirección		Dirección		Dirección		Dirección	



3